



Personería
Municipal de Popayán

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

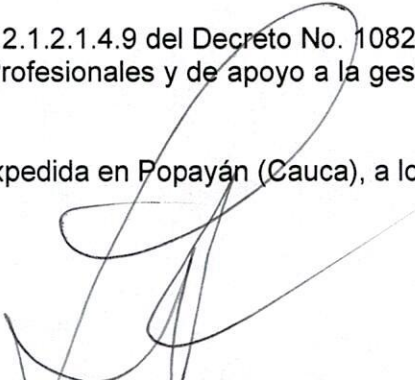
EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO NRO. 1082 DE 2015,

CERTIFICA:

Que, **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ**, identificado/a con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.744.442 de Popayán, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual consistente en: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2024 DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN" Toda vez que, de los documentos aportados, se han verificado y/o demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo.

De conformidad con el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión no es necesario obtener previamente varias ofertas.

La presente constancia es expedida en Popayán (Cauca), a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del 2024.


LINA MARIA MUÑOZ REYES
Personera Municipal de Popayán

Proyectó: Fernanda C – Contratista Personería Municipal de Popayán.

